



REF: AMAC_UCC_E 010271-032020

ACTA**DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **nueve** horas **diez** minutos del día **diecisiete** de **julio** de dos mil **veinte**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo **ciento diecisiete** de la **Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. Ante mí, -----, en mi calidad de Colaboradora Contravencional, comparece -----, en su carácter personal; para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual la suscrita da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las **10:50** horas del día **14 de julio de 2020**, en **Avenida Las Arboledas, frente al distrito del Mercadito Merliot**, el Agente Metropolitano -----, identificado por medio de su **ONI** número -----, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **010271**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el **artículo cincuenta y nueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad**, la que literalmente establece: « **PELEAS O RIÑAS EN LUGARES PÚBLICOS**». Posteriormente se le concede la palabra a -----, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de esta. Oído que fue el compareciente suscrita colaboradora establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por -----, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el **artículo cincuenta y nueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. **POR TANTO:** de conformidad a lo establecido en los **artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán**, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE:**



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

CONDÉNESE a -----, a pagar la cantidad de: **TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$34.29)**, por haber cometido la Contravención establecida en el **artículo cincuenta y nueve** de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Y no habiendo nada más que hacer constar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual para constancia firmamos.

COMPARECIENTE

COLABORADORA CONTRAVENCIONAL